



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

COMITÉ DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. ZAC-TSJ-LE-01-2018

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

**APROBADAS POR EL COMITÉ
DE COMPRAS EN SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL DÍA 13
DE FEBRERO DE 2018.**

ÍNDICE DE BASES

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

1.INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES Y SUS ASPECTOS GENERALES	6
1.1 CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	6
1.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	6
1.3 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	6
1.4 MUESTRAS	7
1.5 ORIGEN DEL RECURSO Y ALCANCE PRESUPUESTAL	7
2.INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	
2.1 COSTO Y FORMA DE OBTENER LAS BASES	7
3.ASPECTO ECONÓMICO	
3.1 PRECIOS	8
3.2 CONDICIONES DE PAGO	8
3.3 MONEDA QUE DEBERIA DE UTILIZARSE	8
3.4 ANTICIPOS	8
4. EVENTOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	
4.1ASPECTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS	9
4.2 JUNTA DE ACLARACIONES	9
5. ACTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA; PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	10

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	
6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
6.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	12
7. FALLO	12
8. FIRMA DEL CONTRATO	13
8.1 MODIFICACIONES AL CONTRATO	13
8.2 VIGENCIA DEL CONTRATO	13
8.3GARANTÍAS	14
ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN	
9. FORMA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.	15
10.DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	16
11. PROPUESTA TÉCNICA	18
12. PROPUESTA ECONÓMICA	19
13. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS	19
14.DIFERIMIENTO DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	21
15. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN	21
16. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN Y/O LOTE	21
17. CESIÓN DE DERECHOS	22

18. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	22
19. PENAS CONVENCIONALES	22
20. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS	23
20.1 INCONFORMIDADES	23
20.2 CONTROVERSIAS	23
ANEXOS:	
ANEXO TÉCNICO	24
ANEXO 1 FORMATO SUGERIDO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA	47
ANEXO 2 FORMATO SUGERIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	48
ANEXO 3 MODELO DE CONTRATO	49

**BASES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. ZAC-TSJ-LE-01-2018**

Para la adquisición de Materiales y Suministros

El Poder Judicial del Estado de Zacatecas a través del Comité de Compras del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en Palacio de Justicia con domicilio en Héroes de Chapultepec número 2002, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac., Código Postal 98160, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, convoca a las personas físicas y/o morales que se interesen en participar en la licitación pública estatal referente a la adquisición de **Materiales y Suministros**, mismo en el que se aplicarán recursos presupuestales de origen estatal asignados para el ejercicio 2018, para el periodo marzo a diciembre del mismo año, de conformidad con las siguientes:

B A S E S

Para los efectos de esta licitación se entenderá por:

- **Anexo Técnico:** Documento en el cual se muestra una descripción detallada de los bienes objeto de compra, y forma parte integrante de estas bases y consta de 23 hojas por su lado anverso.
- **Bienes:** Materiales y suministros tales como papelería, artículos de oficina, consumibles para equipo de cómputo, cartuchos genéricos para impresoras láser, artículos de limpieza, productos alimenticios y material eléctrico señalados en el **Anexo Técnico** de las presentes bases.
- **Convocante:** El Comité de Compras del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.
- **Ley Estatal:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.
- **Licitantes:** Las personas físicas o morales que participen en la presente licitación.
- **Licitante adjudicado:** La persona física o moral a quien se le asigne el contrato.

- **Poder Judicial:** El Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
- **Tribunal:** El Tribunal Superior de Justicia.

En reunión extraordinaria de fecha 13 del mes de febrero del año 2018 el Comité de Compras autorizó la Convocatoria, Bases, Anexo Técnico y Techos financieros de la licitación pública estatal número **ZAC-TSJ-LE-01-2018 para la adquisición de Materiales y Suministros** necesarios para la operación laboral de las diferentes áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Superior de Justicia.

En la presente licitación pública podrán participar todas las personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases y en la **Ley Estatal**.

Es responsabilidad de los **licitantes**, analizar detalladamente el contenido de estas bases a fin de elaborar sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado y requerido por el **Convocante**.

En virtud a que es aplicable en la presente licitación pública la **Ley Estatal**, es responsabilidad de los **licitantes** conocer el contenido de la misma.

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES Y ASPECTOS GENERALES.

1.1 CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

La descripción de los **Bienes**, especificaciones, características y sus cantidades, se consignan a detalle en el **Anexo Técnico** que consta de 23 hojas por su lado anverso y forma parte integrante de las presentes bases.

1.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato se adjudicará por lote, con un presupuesto máximo a ejercer por lotes, por lo que no es obligatorio que los **licitantes** coticen todos los lotes, **sin embargo es necesario se coticen todos los artículos del lote** en el que participe, siendo su responsabilidad participar únicamente en aquellas en los cuales puedan cumplir en tiempo y forma.

1.3 LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los **Bienes** deberán entregarse por cuenta y riesgo del (los) **licitante(s) adjudicado(s)**, en el almacén del Palacio de Justicia ubicado en el Boulevard Héroes de Chapultepec No. 2002 Ciudad Administrativa, en Zacatecas, Zac. conforme al

calendario de abastecimiento establecido en el **Anexo Técnico**, en días hábiles con horario de **8:30 a las 14:00 horas**.

1.4 MUESTRAS.

Los **licitantes** interesados en cotizar los artículos 135, 136 y 137 correspondientes al lote Cartuchos genéricos para impresoras láser que se indican "**A PROPUESTA**" en el **Anexo Técnico** de las presentes bases deberán presentar una muestra física de los artículos y estar debidamente identificados con el nombre del **licitante**, número de la licitación y del artículo correspondiente.

Las muestras deberán de presentarse el día 2 de marzo de 2018 en el acto de recepción de propuestas y apertura de esta licitación pública para que sean evaluadas y valoradas técnicamente. Posterior a la fecha señalada no se recibirá ninguna muestra.

Los **licitantes** deberán de pasar por sus muestras a la Dirección de Recursos Materiales, dentro de los diez días naturales siguientes al fallo de la licitación pública, de lo contrario se entenderá que son donadas al **Poder Judicial**.

Los artículos que se presenten como muestra deberán corresponder a los aspectos técnicos tales como marca y especificaciones, que se señalen en la propuesta técnica.

1.5 ORIGEN DE RECURSOS Y ALCANCE PRESUPUESTAL

La presente adquisición será cubierta con recursos de origen federal (participaciones) provenientes del presupuesto asignado por la Legislatura para el ejercicio fiscal 2018 según oficio número DP-A-0040/2018 emitido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de fecha 2 de enero del año 2018.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

2.1 COSTO Y FORMA DE OBTENER LAS BASES

Las bases de la presente licitación no tendrán costo y podrán adquirirse de manera gratuita y consultarse en la Dirección de Recursos Materiales del Tribunal ubicada en Palacio de Justicia sito en Boulevard Héroes de Chapultepec no 2002, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac., con horario de 8:30 a 15:00 horas, teléfono (492) 92 5 67 77 y 92 5 67 71 extensión 4415 y en la página de Internet <http://www.tsizac.gob.mx>, desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el día 2 de marzo de 2018.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación pública, así como las proposiciones presentadas por los **licitantes** podrán ser negociadas o modificadas.

3. ASPECTO ECONÓMICO

3.1 PRECIOS

Los **licitantes** presentarán su propuesta económica teniendo en consideración los gastos indirectos, el transporte, traslado, carga y descarga de los **bienes** en el lugar indicado en el **punto 1.3** de estas bases, por lo que, posterior a la apertura económica no podrán alterarse ni modificarse los precios ofertados.

3.2 CONDICIONES DE PAGO

El proveedor deberá expedir un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) por cada entrega de material y el pago se realizará en un plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de su recepción y de la entrega total de los **Bienes** a entera satisfacción del **Convocante**, de conformidad con el calendario de abastecimiento que se señala en el **Anexo Técnico** de las presentes bases.

Los CFDI deberán de ser expedidos a nombre de:

Poder Judicial del Estado de Zacatecas
Héroes de Chapultepec No. 2002
Ciudad Gobierno C.P. 98160
Zacatecas, Zacatecas
R.F.C. PJE-840204-FK5

Método de pago: PPD (Pago en parcialidades o Diferido). Cuenta 9279.

Forma de pago: 99 (por definir), Uso del CFDI: Gastos en General

Los CFDI deberán cumplir con la totalidad de los requisitos fiscales vigentes y deberán contener las cantidades de cada artículo, descripción de los **Bienes**, costo unitario e I.V.A. desglosado y para su trámite es requisito indispensable que el **licitante** contra la entrega de los **Bienes** recabe la firma del Director de Recursos Materiales o administrativo responsable, los CFDI deberán acompañarse de los recibos de los **Bienes** emitidos por el área o almacén correspondiente.

Los archivos electrónicos XML y PDF de los CFDI deberán enviarse al correo electrónico poderjudicial.rmzac@gmail.com, además de presentarse impresos en la Dirección de Recursos Materiales para su trámite.

3.3 MONEDA QUE DEBERA UTILIZARSE

Los **licitantes** deberán presentar sus ofertas económicas en moneda nacional (pesos mexicanos).

3.4 ANTICIPOS

No se otorgarán anticipos.

4. EVENTOS PREVIOS A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

4.1 ASPECTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS

Para el acto de presentación de la documentación legal y administrativa, de propuestas técnicas y económicas y apertura técnica y económica, se pide a los **licitantes** su puntual asistencia en la fecha y horario establecido en las presentes bases, ya que una vez iniciado no se permitirá la entrada a ninguna persona, y aquellas que se encuentren presentes sólo se podrán ausentar con autorización de quien presida.

Para los demás eventos derivados de la presente licitación no será obligatoria la presencia de los **licitantes**. Los asistentes podrán entrar y salir durante el evento siempre y cuando no entorpezcan el desarrollo del mismo.

Los actos que deriven de esta licitación serán presididos por la Oficial Mayor del **Tribunal**, quien será la facultada para tomar las decisiones durante la realización y desarrollo de los eventos, misma que podrá ser representada con la delegación de sus atribuciones por alguno de los miembros del Comité de Compras.

En caso de así requerirlo el **Convocante** se reserva el derecho de disponer de un receso en cualquier acto o evento, a efecto de verificar cuestiones técnicas o administrativas, lo cual se hará constar en el acta respectiva.

A todos los eventos de la licitación pública que sea requisito indispensable la presencia del licitante, se presentará el representante legal tratándose de personas morales, y en el caso de personas físicas, por quien legalmente este facultado para ello debiendo acreditar dicha personalidad.

Cuando se designe a un tercero para que asista a los eventos de la licitación pública, deberá presentar carta poder simple con la cual acredite su personalidad, firmada por quien legalmente tenga facultades para delegar esta responsabilidad, de igual manera se deberá de anexar a este poder copia legible de la identificación oficial de quien lo otorga y de quien lo recibe (credencial de elector, cartilla militar o pasaporte mexicano vigente), esta documentación podrá ser solicitada en cualquier evento de esta licitación pública.

En caso de no presentar documentos que acrediten dicha personalidad, podrá estar presente pero sin derecho a voz.

4.2 JUNTA DE ACLARACIONES

El acto de la junta de aclaraciones a las bases se realizará el día 23 de febrero de 2018 las 10:00 hrs. en la biblioteca del Palacio de Justicia, ubicada en el domicilio que se señala en el punto **1.3**, y los **licitantes** podrán optar por asistir o no a la misma, sin embargo, los acuerdos derivados de ella son obligatorios y forman parte integrante de las presentes bases.

Con la finalidad de dar mayor claridad y celeridad al evento se exhorta a los **licitantes** a plantear por escrito las dudas o preguntas que tengan respecto a este documento, las cuales serán recibidas a más tardar el día 22 de febrero de 2018 a las 10:00 hrs., las cuales serán recibidas en la Dirección de Recursos Materiales del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Boulevard Héroes de Chapultepec No. 2002 planta baja, Ciudad Administrativa, en Zacatecas, Zac., o por medio de comunicación electrónica a poderjudicial.rmzac@gmail.com o al fax 01 (492) 925 67 77.

En el acto de la junta de aclaraciones se dará respuestas a todas y cada una de las preguntas que se hubieren recibido, además de quedar asentadas las que surjan durante el evento, lo cual se hará constar en el acta correspondiente.

El Convocante en esta etapa también podrá modificar aspectos establecidos en la licitación, los cuales formarán parte de la misma y deberán ser considerados por los licitantes en la elaboración de su proposición.

5. ACTO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La recepción de documentación legal y administrativa, de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 2 de marzo de 2018 a las 10:00 hrs. en la biblioteca del Palacio de Justicia, ubicada en Boulevard Héroes de Chapultepec No. 2002 Ciudad Administrativa y se recomienda presentarse con 15 minutos de anticipación al evento para el registro de los licitantes.

Los licitantes entregarán a quien presida el acto, su propuesta técnica y económica en sobres por separado debidamente cerrados, junto con la documentación legal y administrativa la cual podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera de los sobres que contengan las propuestas.

El acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

A) Se revisará y cotejará en forma cuantitativa la documentación legal y administrativa presentada por los **licitantes** dejando constancia de la documentación que no presente alguno de los licitantes; las copias de la documentación legal y administrativa quedarán bajo custodia del **Convocante**. Los originales se devolverán durante el acto a los **licitantes**;

B) Una vez recibidas las proposiciones en sobres cerrados, se procederá a la apertura de la propuesta técnica y posteriormente se abrirá la propuesta económica y se revisará de conformidad con lo solicitado en los puntos **11** y **12** de estas bases haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

C) Se procederá a rubricar el **Anexo Técnico** o propuesta técnica así como la propuesta económica, por lo menos por un **licitante** y por lo menos un servidor público integrante del Comité de Compras del **Tribunal**, que se encuentre presente.

D) Quien presida el acto, atendiendo al número de proposiciones presentadas y a los lotes licitados, podrá optar entre dar lectura al precio unitario de cada artículo que integran los lotes o anexar copia de la propuesta económica de los licitantes al acta respectiva, debiendo en este caso dar lectura al importe total de cada lote o proposición.

E) En el acto se levantará el acta respectiva, en la que se hará constar de manera detallada su desarrollo, la cual será firmada por los asistentes, haciéndose constar las propuestas que hubieren sido aceptadas para su revisión detallada. La falta de firma por parte de algún **licitante** no invalidará su contenido y efectos.

F) En esta etapa el **Convocante** definirá la fecha de celebración del acto de fallo y quedará asentado en el acta respectiva.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

6.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A) Las propuestas serán evaluadas considerando las especificaciones, características técnicas, calidad, tiempo de entrega, garantía, condiciones de entrega y demás circunstancias establecidas en las presentes bases, calificando sólo aquellos que cumplan con la totalidad de los aspectos requeridos y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

B) Las propuestas económicas se compararán considerando las condiciones ofrecidas por los **licitantes**, siempre que las propuestas cumplan con lo establecido en las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

- C) No se utilizarán mecanismos de puntos o porcentaje para la evaluación.
- D) Para fines de evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo. Si el licitante no acepta la corrección del artículo o lote, se desecha el lote y se adjudicará el lote de la siguiente proposición más baja en precio.
- E) En caso de discrepancia entre la propuesta técnica y económica, por lo que se refiere a las características, especificaciones y cantidades de los **Bienes** propuestos, prevalecerá lo asentado en la propuesta técnica.
- F) En los artículos que se requieren muestra, la evaluación consistirá en que los cartuchos serán colocados en la impresora correspondiente para verificar en la hoja de prueba el porcentaje solicitado, por lo que será responsabilidad del licitante asegurarse de que su propuesta cumpla con el requisito.

6.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- A) La adjudicación se efectuará por lote licitado de acuerdo al desglose contenido en el **Anexo Técnico** de las presentes bases.
- B) Los contratos serán adjudicados a las personas que entre los participantes en la licitación pública reúnan los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones, garanticen el cumplimiento de las obligaciones establecidas y satisfagan los aspectos de oportunidad, calidad y precio.
- C) Que la oferta económica sea acorde a los precios del mercado nacional.
- D) Si resultare que dos o mas proposiciones son solventes por cumplir con los requisitos establecidos, el contrato se adjudicará teniendo en consideración el precio mas bajo, de acuerdo con lo establecido en el artículo **36** párrafo segundo de la **Ley Estatal**.
- E) Si existiere empate en precio de dos o más proposiciones derivado de la evaluación económica, la adjudicación se efectuará a favor del **licitante** que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre el **Convocante** en el propio acto de fallo, consistiendo en la participación de un boleto por cada propuesta empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá un boleto resultando el **licitante ganador**, en presencia de los **licitantes** que asistieren.

7. FALLO

El fallo de esta licitación pública se dará a conocer en sesión pública y la fecha se fijara el día del acto de recepción de documentación legal y administrativa y apertura de propuestas técnicas y económicas a celebrarse en la biblioteca del Palacio de Justicia ubicada en Boulevard Héroes de Chapultepec No. 2002, Ciudad Administrativa en Zacatecas, Zac.

Previo a la emisión del fallo se dará lectura al dictamen a que se refiere el artículo **36** de la **Ley Estatal**. El fallo se difundirá en la página de Internet <http://www.tszac.gob.mx> el mismo día que se emita.

En el mismo acto se levantará el acta respectiva haciéndose constar su desarrollo, la cual será firmada por los asistentes. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Los representantes legales de los **licitante(s)** adjudicado(s), deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales del **Tribunal**, ubicadas en el Palacio de Justicia en Boulevard Héroes de Chapultepec No. 2002, Ciudad Administrativa en Zacatecas, Zac., a suscribir el contrato respectivo, en días hábiles con un horario de 9:00 a 15:00 hrs.

El **licitante adjudicado** que injustificadamente y por causas imputables a él, no se presentara a firmar el contrato en el plazo establecido por la **Ley Estatal**, perderá el derecho de formalizarlo por lo que se cancelará el pedido, y se procederá a hacer efectivo la garantía de sostenimiento de la oferta a favor del **Poder Judicial del Estado de Zacatecas**, asignándolo al **licitante** que hubiere presentado la segunda postura solvente más baja en precio.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos una vez adjudicados, no podrán cederse en forma parcial ni total, a favor de cualquier persona física o moral.

El contrato será rescindido cuando el proveedor no otorgue fianza para el cumplimiento del contrato según los términos que señala el punto **8.3 inciso B** de éstas bases.

8.1 MODIFICACIONES AL CONTRATO

De los contratos que se deriven de la presente licitación, se podrá incrementar la cantidad de **bienes**, mediante la modificación de contratos vigentes, en los términos del artículo **43** de la **Ley Estatal**, siempre que el precio de los **bienes** sea igual al originalmente pactado, salvo devaluaciones imprevistas.

8.2 VIGENCIA DEL CONTRATO

Los contratos que deriven de la presente licitación, serán vigentes hasta el cumplimiento de todas las condiciones pactadas por ambas partes, incluyendo los que garanticen la correcta aplicación y funcionamiento de los **Bienes**.

8.3 GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LAS PROPUESTAS

Se entregará dentro del sobre de la propuesta económica, un cheque cruzado en moneda nacional o póliza de fianza a favor del **Poder Judicial del Estado de Zacatecas** por un equivalente al **5%** del monto total de la propuesta sin incluir el IVA, dicha garantía será devuelta en el acto de fallo, excepto al **licitante adjudicado** a quien le será devuelta una vez entregada la garantía de cumplimiento de contrato.

B) GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a lo establecido en los artículos **34** fracción III y **35** fracción I, de la **Ley Estatal**, el **licitante adjudicado** deberá otorgar la garantía relativa al cumplimiento del contrato y calidad de los **Bienes** contra vicios ocultos y/o defectos de fabricación de la forma siguiente

- Importe hasta \$100,000.00 cheque cruzado por el 100% de la adjudicación sin considerar el I.V.A. a favor del **Poder Judicial del Estado de Zacatecas**.
- Importe superior de \$100,001.00 mediante fianza expedida por institución mexicana debidamente autorizada, por un importe del 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado a favor del **Poder Judicial**

El **licitante adjudicado** deberá entregar la garantía para el cumplimiento del contrato, en la Dirección de Recursos Materiales del **Tribunal**, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma de dicho instrumento legal.

Una vez concluida la entrega total de los **Bienes** esta será liberada sólo por autorización expresa y por escrito de la titular de la Oficialía Mayor del **Tribunal**.

C) GARANTÍA Y CADUCIDAD DE LOS BIENES

EL **licitante ganador** otorgara una garantía de 1 (un) año, a partir de la entrega de los **Bienes** contra cualquier defecto de fabricación, vicios ocultos o bien, por no

cumplir con la calidad y especificaciones técnicas requeridas, asimismo los **Bienes** de consumo deberán cumplir una caducidad de cuando menos 3 (tres) meses a partir de cada una de las respectivas entregas. Si dentro del plazo de garantía se actualiza alguno de estos supuestos, el **licitador adjudicado** queda obligado a sustituir los **Bienes**, en un término que no podrá exceder de 5 días hábiles a partir de que haya sido notificado; ello sin implicar costo adicional para el **Convocante**.

ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN

9. FORMA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

- A) Los licitantes podrán presentar su documentación legal y administrativa dentro o fuera de los sobres cerrados que contengan las propuestas.
- B) Se presentarán por separado en sobres debidamente cerrados, la propuesta técnica y la propuesta económica, los cuales deberán estar debidamente identificados con el nombre de la persona física o moral y el número de la licitación.
- C) Para la presentación de propuestas deberán considerarse los alcances y especificaciones de los **Bienes** que se solicitan y se encuentran contenidas y señaladas en el **Anexo Técnico** y en su caso a las modificaciones que se hubieren acordado en la junta de aclaración de las bases.
- D) Los documentos deberán presentarse en original, preferentemente en papel membretado del **licitante** y foliados, ya que el **Convocante** no se hace responsable en caso de pérdida o extravío.
- E) Los documentos se presentaran preferentemente escritos en computadora o máquina de escribir, de tal forma que los datos contenidos sean claros y legibles, por lo que no se aceptaran documentos que presenten tachaduras o enmendaduras.
- F) En las presentes bases se indicara que documentos deberán presentarse en original y copia, en caso de no indicar, se tendrán que presentar documentos originales, los cuales podrán presentarse dentro o fuera de los sobres.
- G) Los documentos de la propuesta técnica y económica serán firmados por el representante legal de la empresa **licitante** tratándose de personas morales y en caso de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello.

H) No será motivo de desechamiento si se omite la firma en alguno o algunos de los documentos de su propuesta, siempre y cuando no se trate de los que requieren de firma obligatoria.

I) En las presentes bases se indicaran los documentos que por el contenido y alcance legal de su información, requieren obligatoriamente de firma, y de no presentarse así, será motivo de descalificación.

J) Los **licitantes** invariablemente deberán cotizar precios netos en moneda nacional con el I.V.A. desglosado **especificando la cantidad total por artículo y por propuesta con número y letra**; firmes durante el abastecimiento de los **Bienes**, debiendo incluir en su oferta los descuentos que en su caso presente. No se aceptarán descuentos adicionales al precio propuesto fuera de la propuesta económica. No se aceptan proposiciones con escalación de precios. (anexo 2)

K) Los **licitantes** deberán considerar los plazos de la entrega de los **Bienes** conforme a lo señalado en el **Anexo Técnico** de estas bases.

L) En caso de utilizar carpetas con argollas, engargolado, broches, etc., se deberá tener cuidado que las perforaciones hechas en los documentos no impidan su legibilidad.

M) Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

N) Los **licitantes** sólo podrán presentar una propuesta técnica y económica por licitación.

O) En caso de que en la propuesta económica se incluyan aspectos técnicos que difieran de la parte técnica previamente evaluada, se aclara que prevalecerá lo presentado en la propuesta técnica.

10. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Se presentará preferentemente en el orden que se indica, la documentación siguiente:

A) Original o copia certificada por notario público para cotejo y copia del acta constitutiva, que acredite la existencia legal y el objeto social de la empresa que deberá ser acorde a los **Bienes** que cotiza en su propuesta técnica y económica, estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como modificaciones en su caso. En caso de tratarse de persona física, deberá presentar original para cotejo y copia legible del acta de nacimiento, copia de identificación oficial que podrá ser credencial para votar, pasaporte vigente, licencia de manejo, cedula

profesional o cartilla liberada del servicio militar nacional. En caso de persona moral: original y copia del poder notarial mediante el cual se acredite la personalidad del representante legal de la empresa y una copia legible de la **identificación oficial** del representante legal (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional o cartilla liberada del servicio militar nacional).

- B) Escrito original donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada las propuestas técnicas y económicas. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma, de omitirla será motivo de descalificación.
- C) Presentar en original y preferentemente en papel membretado escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no ha incurrido en incumplimiento de contratos celebrados con el Gobierno del Estado de Zacatecas, con gobiernos de otras Entidades Federativas o con el Poder Judicial, o haber sido sancionado por cualquier otra circunstancia a partir de un año anterior a la fecha de celebración del acto de presentación de propuestas y apertura técnica y económica de la presente licitación. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma, de omitirla será motivo de descalificación.
- D) Carta poder simple firmada con dos testigos a favor de quien se presente a los actos, en caso de no ser el representante legal de la empresa, y copia legible de la identificación oficial de quien otorga y de quien acepta el poder. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma, de omitirla será motivo de descalificación.
- E) Original del escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo **44** de la **Ley Estatal**. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma, de omitirla será motivo de descalificación.
- F) Presentar en original y preferentemente en papel membretado escrito el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la **Ley Estatal**. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma, de omitirla será motivo de descalificación.
- G) Presentar en original y preferentemente en papel membretado, escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta el contenido de las bases de la licitación No. ZAC-TSJ-LE-01-2018 y los acuerdos derivados de la junta de aclaraciones. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma.

- H) Presentar documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, podrá ser la opinión emitida del portal del SAT, la cual deberá de ser en sentido afirmativo y con una vigencia no mayor a 30 días anteriores a la presente licitación.
- I) Presentar la cedula del padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas, vigente. (Este documento obligatoriamente requiere de firma del representante legal, y tratándose de personas físicas, por quien legalmente tenga facultades para ello, de omitirla será motivo de descalificación).
- J) Presentar comprobante del domicilio fiscal.

11. PROPUESTA TÉCNICA

- A) Original y preferentemente en papel membretado escrito mediante el cual presente su propuesta técnica (anexo 1) estableciendo en forma detallada las especificaciones técnicas, períodos de entrega, cantidades y calidades de los **Bienes**, de conformidad a lo solicitado en el **Anexo Técnico** de éstas bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones. Deberán indicar en su caso la marca y modelo de los **Bienes** que coticen. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma, de omitirla será motivo de descalificación.
- B) Original y preferentemente en papel membretado, escrito mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, la garantía y caducidad en su caso que otorga a los **Bienes** contra vicios ocultos y/o defectos de fabricación. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma, de omitirla será motivo de descalificación.
- C) Currículo actualizado y completo destacando la experiencia o venta de los **Bienes** de esta licitación.
- D) Carta compromiso mediante la cual se obliga en caso de resultar adjudicado, a entregar los **Bienes** conforme a las fechas y destinos que se señalan en el **Anexo Técnico** de las presentes bases. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma, de omitirla será motivo de descalificación.
- E) Los **licitantes** interesados en participar en el lote Cartuchos genéricos para impresoras láser (artículos 135 a la 137) deberán presentar, original y preferentemente en papel membretado, escrito del licitante mediante el cual manifieste que los **Bienes** ofertados serán nuevos, de marca genérica original debidamente empaquetados, no re manufacturados, rehabilitados o ensamblados. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma, de omitirla será motivo de descalificación.

F) Presentar escrito bajo protesta de decir verdad de que tiene la capacidad técnica, financiera y giro de la empresa para dar cumplimiento del contrato que llegara a contraer con el Tribunal. Este documento **obligatoriamente** requiere de firma.

12. PROPUESTA ECONÓMICA

A) Original del escrito donde presente su propuesta económica, conforme al punto 9 incisos B), G) Y J) de éstas bases (anexo 2), en moneda nacional, de manera clara y precisa, sin tachaduras ni enmendaduras, especificando por cada una de los artículos que coticen lo siguiente:

- 1.- Lote
- 2.- Artículo
- 3.- Precio unitario por artículo
- 4.- Cantidad total requerida de **Bienes** por artículo.
- 5.- Subtotal del artículo
- 6.- Impuesto al Valor Agregado (IVA) del artículo
- 7.- Importe por artículo
- 8.- Subtotal por cada lote
- 9.- Impuesto al Valor Agregado (IVA) por cada lote
- 10.- Importe total por cada lote
- 11.-Total de la propuesta expresado en número y letra

B) Cheque cruzado o póliza de fianza por un importe del 5% del monto de la propuesta económica sin incluir I.V.A., a favor del **Poder Judicial del Estado de Zacatecas**, mediante el cual garantice el sostenimiento de su propuesta económica.

Indicar claramente los descuentos en su caso, los precios deben incluir todos los costos involucrados, ya que no se aceptará ningún cargo extra.

Si de la revisión detallada de la propuesta económica, se presenta un error de cálculo en las sumas, únicamente habrá lugar a su rectificación por parte del **Convocante**, cuando la corrección no implique modificación de precios unitarios, lo cual se hará constar en el acta o dictamen correspondiente.

13. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

El Convocante en su dictamen desechará las propuestas que como resultado de la revisión detallada, se encuentren en alguna de las siguientes hipótesis:

- A) Cuando no presenten su documentación legal y administrativa, propuesta técnica y/o económica, conforme a lo señalado en el punto 9 de estas bases,

“Forma de presentar la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica”.

- B) Cuando omitan incluir alguno de los documentos señalados en los puntos **10,11 y 12** de estas bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.
- C) Cuando en su propuesta técnica incluyan precios o costos.
- D) Por omitir la firma en alguno de los documentos en que se indique obligatoria.
- E) Por actos realizados que contravengan a lo dispuesto por la **Ley Estatal**, así como lo establecido en las presentes bases.
- F) Cuando los bienes ofertados por los licitantes, sus especificaciones técnicas, número de unidades, fechas o destinos de entrega, no correspondan a lo requerido por el **Convocante**.
- G) Cuando la información presentada en su propuesta técnica y/o económica resulte falsa.
- H) Si se encuentra en alguno de los supuestos del artículo **44** de la **Ley Estatal**.
- I) A las empresas participantes que se encuentren vinculadas entre si por algún socio o asociado en común.
- J) Si se comprueba que servidores públicos del Tribunal forman parte de la sociedad de la empresa y/o en caso de personas físicas, si son servidores públicos del Tribunal o se encuentran inhabilitados para ejercer un cargo.
- K) Cuando la propuesta económica rebase el techo presupuestal máximo autorizado para la adquisición de los **Bienes**.
- L) Cuando no se cotice el total de artículos del o los lotes en los que participa o que en su caso no cotice el total de **Bienes** requeridos por artículo.
- M) Cuando el objeto social de las personas morales no corresponda a los **Bienes** que cotiza en sus propuestas técnica y económica
- N) Para los artículos en las que se indica a propuesta en el **Anexo Técnico** se desecharán las propuestas de los lotes completos en caso de estar comprendida alguna de éstas: Cuando los artículos que se presenten físicamente como muestra no correspondan a los aspectos técnicos requeridos por el **Convocante** así como a la marca y especificaciones que se señalen en la propuesta técnica del licitante.

- O) Cuando la Opinión de Cumplimiento emitida por el SAT no se encuentra en sentido positivo.

14. DIFERIMIENTO DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN

- A) El **Convocante** podrá diferir los actos de esta licitación, cuando existan causas de fuerza mayor.
- B) El **Convocante** podrá diferir los actos de esta licitación, cuando no sea posible celebrarlos en el lugar y horarios indicados en las bases; para lo cual designará nueva fecha, hora y lugar, que hará constar en acta circunstanciada, notificando a los **licitantes** ya sea a través de oficio, correo electrónico, vía telefónica o por medio de la página web del **Tribunal**.
- C) El **Convocante** podrá diferir el (los) acto (s) de la licitación, cuando requiera de mayor tiempo para verificar cuestiones técnicas o administrativas establecidas en las presentes bases o bien para realizar la revisión detallada de la documentación que presenten los **licitantes**.

15. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Se procederá a cancelar esta licitación cuando:

- A) Se compruebe la existencia de casos de arreglo entre los **licitantes**, para elevar los precios de los **Bienes** objeto de la licitación, o bien si se comprueba la existencia de otras irregularidades.
- B) Por caso fortuito o de fuerza mayor, cuando existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad de adquirir los **Bienes** y de continuarse con el procedimiento se puedan afectar los intereses del **Tribunal** y de los propios **licitantes**.

16. DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN Y/O LOTE

Se declarará desierta la licitación en forma general o en algunos de sus lotes en los supuestos siguientes:

- A) Si en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, no se tenga cuando menos una propuesta susceptible de analizarse técnicamente.
- B) Si derivado de la revisión detallada no prevalezca como mínimo una propuesta que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

- C) Se declarará desierta la licitación, así como algún lote, cuando se rebase el techo presupuestal máximo autorizado para la adquisición de los **Bienes**.
- D) Se declarará desierto el lote, si al abrir las propuestas no fue (ron) cotizado(s) algún(os) artículo(s), o bien ninguna de las propuestas cumpla con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en las presentes bases y acuerdos derivados de la junta de aclaraciones.

17. CESIÓN DE DERECHOS

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral excepto los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito del **Tribunal**.

18. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El (los) **licitantes(s) adjudicado(s)** asumirá(n) la responsabilidad total si infringe(n) derechos de terceros sobre patentes y marcas, liberando de toda responsabilidad al **Tribunal**.

19. PENAS CONVENCIONALES

Si los **licitantes adjudicados** incurren en mora en la entrega total de los **Bienes**, respecto al cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato por causas imputables al mismo, se aplicará una pena convencional por atraso en la entrega de los **Bienes**, equivalente al monto que resulte de aplicar el cinco al millar diario a la cantidad que importen los **Bienes** pendientes de entrega, por cada día natural de desfase.

Cuando se aplique la pena convencional, las condiciones de pago establecidas en el punto **3.2** de estas bases, quedaran condicionadas proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de la aplicación de la pena convencional, o bien al descuento que realice el **Poder Judicial**. La pena convencional nunca rebasará el porcentaje establecido para la garantía de cumplimiento de contrato.

Cuando existan causas de fuerza mayor que impidan entregar los **Bienes** en la fecha convenida, el **licitante adjudicado**, podrá solicitar por escrito al **Convocante**, prorroga en el tiempo de entrega, reservándose este, el derecho de otorgar o no dicha prorroga, y en su caso, aplicar la pena convencional y/o hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

20. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS

20.1 INCONFORMIDADES

El **licitante** podrá inconformarse ante el Órgano de Control Interno del **Poder Judicial**.

20.2 CONTROVERSIAS

Las controversias que se susciten en materia de adquisiciones y contratación de servicios, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establecen las leyes vigentes en la materia, y en su caso, para la interpretación, ejecución y cumplimiento del contrato respectivo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales del fuero común radicados en la Ciudad de Zacatecas, Zac., renunciando a la jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes, futuros o por otras circunstancias pudieran corresponderles.

L.A.E. MARIA CONCEPCIÓN IRENE GARCIA ALMEIDA
OFICIAL MAYOR

LIC. EMMANUEL ALEJANDRO GARCÍA DE HARO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SECRETARIO EJECUTIVO

L.S.C.A. OFELIA FUENSANTA RENDÓN HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INFORMÁTICA
Y VOCAL

C.P. JUAN MANUEL CORREA CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
Y VOCAL

LIC. WENDY GUADALUPE VALDÉZ ORGANISTA
ASESORA JURÍDICA

L.C. ROSA ELENA SAUCEDO MAURICIO
DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

L.C. ROCÍO SANTOS DEL MURO
ASESORA TECNICA

L.C. HECTOR IVÁN AGUILAR HERNÁNDEZ
ASESOR TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO CALENDARIO DE ABASTECIMIENTO

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	1	AGENDA CHICA	MEMO CLÁSICA 15X21 A-11 HOJA POR DÍA, COLOR NEGRA O CAFÉ OSCURO.	NO APLICA	PIEZA				228	228
	2	AGENDA GRANDE	AGENDA ESPAÑOLA NIZZA 17X24 A-52 HOJA POR DÍA, COLOR NEGRA O CAFÉ OSCURO.	NO APLICA	PIEZA				57	57
	3	AGUJA	DE 5" DE ACERO INOXIDABLE	NO APLICA	PIEZA	362	479	300	451	1,592
	4	BICOLOR	DELGADO, DE MADERA, AZUL CON ROJO.	NO APLICA	PIEZA	876	1,062	741	1,061	3,740
	5	BLOCK 1/2 CARTA PAPEL	PAPEL DE 37 KG, COLOR BLANCO ENGOMADO, CON UN MÍNIMO DE BLANCURA DE 85%.	BLOCK CON 100 HOJAS	BLOCK	7	14	11	7	39
	6	BROCHE METÁLICO	METÁLICO, INOXIDABLE, DISTANCIA DE ORIFICIOS 8 CM.	CAJA CON 50 JUEGOS.	CAJA	90	83	49	70	292
	7	CAJA ARCHIVO MUERTO OFICIO	DE CARTÓN, EN TAMAÑO OFICIO	NO APLICA	PIEZA	110	71		26	207
	8	CALCULADORA	DE ESCRITORIO CON BATERIA, PANTALLA DE CRISTAL DE 12 DIGITOS, SIN ROLLO	NO APLICA	PIEZA	1	4	2	3	10
	9	CAÑAMO	ROLLO DE 80 GRS, No. 00, HILO 100% ALGODÓN.	NO APLICA	PIEZA	194	263	154	266	877
	10	CINTA CANELA CAFÉ	ADHESIVA DE 48 MM X 50 M, COLOR CAFÉ	NO APLICA	PIEZA	26	27	16	29	98

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	11	CINTA CAÑELA TRANSPARENTE	ADHESIVA TRANSPARENTE, DE 48 MM X 50 M	NO APLICA	PIEZA	187	288	177	287	939
	12	CINTA CORRECTORA PAPEL	CORRECTORA DE PAPEL, MEDIDAS MÍNIMAS DE 8 M Y 4 MM	NO APLICA	PIEZA	1	6	4		11
	13	CINTA PARA MAQUINA MECANICA	DE NYLON, (PREFERENTEMENTE SOLO EN COLOR NEGRO), COMPATIBLE CON TODAS LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CARRETE UNIVERSAL.	EN CAJA POR INDIVIDUAL	PIEZA	31	41	23	27	122
	14	CINTA RELOJ CHECADOR	PARA USO EN MODELOS AMANO PIX3000X, TCX 11/21	NO APLICA	PIEZA	5	4	4	7	20
	15	CLIP ESTÁNDAR	ESTÁNDAR, INOXIDABLE, COLOR GRIS.	NO APLICA	CAJA	348	463	338	488	1,637
	16	CLIP GIGANTE 1	GIGANTE No. 1, INOXIDABLE, COLOR GRIS.	CAJA MÍNIMO 12 PZAS.	CAJA	78	110	103	91	382
	17	CLIP JUMBO	JUMBO, INOXIDABLE EN COLOR GRIS.	CAJA MÍNIMO 100 PZAS.	CAJA	103	195	106	153	557
	18	CLIP MARIPOSA NO 2	MARIPOSA No. 2 COLOR GRIS	CAJA CON 50 PIEZAS	CAJA	15	34		12	61
	19	COJÍN NO. 2	PLÁSTICO Ó METÁLICO, REENTINTABLE DE 18.5 X 10.5 CM (MEDIDAS MÍNIMAS)	NO APLICA	PIEZA	18	23	4	16	61
	20	CORRECTOR LÍQUIDO	LÍQUIDO, MÍNIMO DE 18 ML, CON BROCHA, SECADO RÁPIDO.	NO APLICA	PIEZA	123	206	137	228	694

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	21	CORRECTOR PAPEL	DE PAPEL, MEDIDAS DE 65 X 32 MM	CAJA MÍNIMO 20 HOJAS.	CAJA	18	35	14	29	96
	22	CUTTER	BASE DE PLÁSTICO GRANDE, CUCHILLA AFILADA CON UN MÍNIMO 10 CM, RETRÁCTIL.	NO APLICA	PIEZA	237	382	238	342	1,199
	23	DEDAL No. 11	DE HULE, DEL NÚMERO 11	NO APLICA	PIEZA	19	291			310
	24	DEDAL No. 12	DE HULE, DEL NÚMERO 12	NO APLICA	PIEZA	208	2	18	138	366
	25	DEDAL No. 13	DE HULE, DEL NÚMERO 13	NO APLICA	PIEZA	13	18	171	143	345
	26	DIUREX	ADHESIVA TRANSPARENTE, DE 18 MM X 65 M	NO APLICA	PIEZA	168	245	177	222	812
	27	ENGRAPADORA	DE GOLPE, METÁLICA Ó DE ACERO, QUE UTILICE GRAPA ESTÁNDAR, DE TIRA COMPLETA, NO. 401	NO APLICA	PIEZA	40	70	37	88	235
	28	ESPONJERO	DE PLÁSTICO TAMAÑO CHICO MOD. 725	NO APLICA	PIEZA	20	10	15	17	62
	29	ETIQUETA 2X1 PULGADA	MEDIDA 2X1 " 2340 ETIQUETAS BLANCAS No PARTE 10010028	NO APLICA	PIEZA	6	6			12
	30	ETIQUETA CONTINUA	FORMA CONTINUA, PARA IMPRESORA DE MATRIZ. MEDIDAS DE 3.5 X 15/16".	CAJA MÍN CON 5000 PIEZAS	CAJA	11	10	9	12	42
	31	ETIQUETA DVD	ADHESIVA EN COLOR BLANCO, CIRCULAR PARA CD Ó DVD. PARA LÁSER+INKJET+COPIADORAS (J-5931)	NO APLICA	PIEZA	5,879	6,871	3,783	6,773	23,306

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	32	FOLDER CARTA	CARTULINA, TAMAÑO CARTA, MANILA (COLOR CREMA), MEDIDAS MÍNIMAS DE 216 X 279 MM.	NO APLICA	PIEZA	2,935	3,697	3,505	5,152	15,289
	33	FOLDER OFICIO	CARTULINA, TAMAÑO OFICIO, MANILA (COLOR CREMA), MEDIDAS MÍNIMAS DE 216 X 340 MM.	NO APLICA	PIEZA	5,096	6,912	4,167	6,513	22,688
	34	GOMA	PARA BORRAR LÁPIZ Y TINTA. BR80	NO APLICA	PIEZA	328	428	314	364	1,434
	35	GOMA MIGAJÓN	DE MIGAJÓN S20	NO APLICA	PIEZA	25	55	15	66	161
	36	GRAPA ESTÁNDAR	PUNTAS CINCELADAS ALTA RESISTENCIA, PARA USARSE EN TODAS LAS ENGRAPADORAS ESTÁNDAR.	CAJA MÍN 5000 GRAPAS.	CAJA	110	121	99	151	481
	37	GRAPA INDUSTRIAL	DE 15 MM (5/8") MOD. SB355/8-1M	CAJA CON 1000 GRAPAS	CAJA	1	2	2	4	9
	38	HOJA CARTA	DE 215 X 279 MM, 37 KG - 75G/M2, MÍNIMO BLANCURA 90%, ESPECIFICADO EN EL PAQUETE POR EL FABRICANTE.	PAQUETE CON 500 H.	PAQUETE	1,579	1,966	1,473	2,001	7,019
	39	HOJA OFICIO	DE 216 X 340 MM, DE 50 KG - 75 G/M2 Y MÍNIMO DE BLANCURA 92%, ESPECIFICADO EN EL PAQUETE POR EL FABRICANTE.	PAQUETE CON 500 H.	PAQUETE	2,542	3,182	2,637	3,040	11,401

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	40	HULE CONTAC	AUTOADHERIBLE, MEDIDAS MÍNIMAS DE 45 CM X 20 M, PLÁSTICO TRANSPARENTE.	NO APLICA	ROLLO	11	14	3	16	44
	41	PEGAMENTO INSTANTÁNEO	FRASCO CON BROCHA PARA PEGAR TODO TIPO DE PAPEL, UÑAS, CERÁMICA, PORCELANA, HULES, CRISTAL, PLÁSTICOS, ETC	NO APLICA	PIEZA	1	6	3	7	17
	42	LAPICERO	DE 0.7 MM CON GOMA INTEGRADA	NO APLICA	PIEZA	5	12	4	8	29
	43	LÁPIZ	DEL No. 2, DE MADERA, MINA DE GRAFITO CON GOMA.	NO APLICA	PIEZA	830	1,224	873	1,222	4,149
	44	LÁPIZ ADHESIVO	PARA USARSE EN PAPEL, CARTÓN, FOTOS, TEJIDOS, TUBO DE PLÁSTICO GIRATORIO COLOR AZUL, MÍNIMO 10 GRS. (936337774)	NO APLICA	PIEZA	553	495	381	545	1,974
	45	LEZNA	CON PUNTA DE ACERO Y MANGO DE MADERA	NO APLICA	PIEZA	2	11	5	7	25
	46	LIBRETA PROFESIONAL	RAYA CON 100 HOJAS, DE 20 X 26.2 CM., PAPEL BOND DE 52 G/M2, CON ARILLO METÁLICO.	NO APLICA	PIEZA	78	93	68	99	338
	47	LIBRETA TAQUIGRAFÍA	RAYA CON 80 HOJAS, DE 12.2 X 20.2 CM., PAPEL BOND MÍNIMO 56 G/M2, CON ARILLO METÁLICO.	NO APLICA	PIEZA	349	469	329	509	1,656
	48	LIBRO DE CORRESPONDENCIA	LIBRO FLORETE, 1/6 RAYA CON 96 HOJAS	NO APLICA	PIEZA	7	3	4	14	28

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	49	LIBRO GOBIERNO	LIBRO FLORETE, FORMA FRANCESA RAYADO, PASTA DURA, CON ESQUINAS METÁLICAS, PAPEL BOND CON UN MINIMO DE 60 G/M2, 23.6 X 34.1CM. 192 HOJAS.	NO APLICA	PIEZA	22	44	34	84	184
	50	LIGA	DE HULE NATURAL, DEL No. 33	NO APLICA	BOLSA	19	31	14	44	108
	51	MARCADOR FINO NEGRO	BARRIL DE PLÁSTICO, PUNTO FINO, COLOR NEGRO, PERMANENTE, SECADO RÁPIDO, NO TÓXICO.	NO APLICA	PIEZA	55	36	34	57	182
	52	MARCADOR GRUESO NEGRO	MARCADOR PERMANENTE PUNTA EN FORMA DE CINCEL GRUESO EN COLOR NEGRO.	NO APLICA	PIEZA	245	407	245	355	1,252
	53	MARCADOR PINTARRÓN	MARCADOR PARA PINTARRÓN DE COLORES	PAQUETE CON 4 PIEZAS	PAQUETE	12	26	21	27	86
	54	MARCATEXTO FINO	PUNTO FINO, TINTA FLUORECENTE, EN VARIOS COLORES. PARA USO EN PAPEL.	NO APLICA	PIEZA	35	30	18	86	169
	55	MARCATEXTO GRUESO	PUNTO GRUESO, TINTA FLUORECENTE, EN VARIOS COLORES. PARA USO EN PAPEL.	NO APLICA	PIEZA	573	827	634	837	2,871
	56	MASKING TAPE	RESPALDO DE PAPEL CREPADO. ADHESIVO DE HULE - RESINA, (MEDIDAS 24 MM X 50 M).	NO APLICA	PIEZA	24	30	30	53	137
	57	MECAHILO	DE 2 KILOS, 2 CABOS	NO APLICA	ROLLO	15	13	1	3	32
	58	MICA PARA CARÁTULA	DE VINYL CALIBRE 5 DE 24X35 CM TRANSPARENTE	PAQUETE CON 25 PIEZAS	PIEZA	3,576	10,451	7,354	9,573	30,954

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	59	NOTAS AUTOADHERIBLES CHICO	4 BLOCKS MÍNIMO DE 60 HOJAS CADA UNO, EN COLORES DIFERENTES EN PASTEL, MEDIDAS: MÍNIMAS DE 50 MM X 50 MM	PAQUETE C/4 BLOCKS	PAQUETE	31	47	39	48	165
	60	NOTAS AUTOADHERIBLES GRANDE	4 BLOCKS DE 100 EN COLORES DIFERENTES EN PASTEL (76.2 X 76.2 MM)	PAQUETE C/4 BLOCKS	PAQUETE	360	486	355	466	1,667
	61	PAPEL OPALINA CARTA	DE 21.5 X 28 CM, MÍNIMO 125 G. COLOR BLANCO.	PAQUETE CON 100 H.	PAQUETE	4	17	3	38	62
	62	PAPELERA OFICIO	2 NIVELES, LATERAL O FRONTAL, DE ALTA RESISTENCIA, DISEÑO MODULAR DE PLÁSTICO, COLOR NEGRO O HUMO.	CAJA	CAJA	6	32	2	24	64
	63	PERFORADORA	PUNZONES DE ACERO TEMPLADO, PARA PERFORAR A 8 CM. CAPACIDAD MÍNIMA 30 HOJAS DE PAPEL.	NO APLICA	PIEZA	5	28	12	23	68
	64	PLUMA GEL TINTA AZUL	TINTA LÍQUIDA EN COLOR AZUL, PIGMENTADA ANTIFRAUDE, PUNTO 0.8 MM.	NO APLICA	PIEZA	51	51	4	23	129
	65	PLUMA GEL TINTA NEGRA	TINTA LÍQUIDA EN COLOR NEGRA, PIGMENTADA ANTIFRAUDE, PUNTO 0.8 MM.	NO APLICA	PIEZA			67	60	127
	66	PLUMA TINTA AZUL	PUNTO MEDIANO CON TINTA EN COLOR AZUL, EL COLOR DE LA TAPA INDICA EL COLOR DE LA TINTA. ULTRAFINA.	NO APLICA	PIEZA		11		15	26
	67	PLUMA TINTA NEGRA	PUNTO MEDIANO CON TINTA EN COLOR NEGRA, EL COLOR DE LA TAPA INDICA EL COLOR DE LA TINTA. ULTRAFINA.	NO APLICA	PIEZA	24				24

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	68	PLUMA TINTA AZUL	PUNTO MEDIANO O FINO, CON TINTA EN COLOR AZUL	NO APLICA	PIEZA	2,412	3,265	30	714	6,421
	69	PLUMA TINTA NEGRA	PUNTO MEDIANO O FINO, CON TINTA EN COLOR NEGRA	NO APLICA	PIEZA	184	344	2,567	2,941	6,036
	70	PLUMA GEL	ROLLER BALL TINTA LÍQUIDA PIGMENTADA TINTA NEGRA 0.7 MM TINTA QUE PROTEGE CONTRA HUMEDAD, DECOLORACIÓN Y FRAUDE	NO APLICA	PIEZA	9	11	5	21	46
	71	PORTALÁPIZ	DE ACRÍLICO, COLOR INDISTINTO, CHICO MODELO 3106HU	NO APLICA	PIEZA	4	18		19	41
	72	PROTECTOR HOJA CARTA	TRANSPARENTE, ANTIRREFLEJANTE, PARA HOJA TAMAÑO CARTA.	NO APLICA	PIEZA	305	55	31	146	537
	73	PUNTILLAS	DE 0.7 MM	NO APLICA	CAJA	2	3	1	6	12
	74	QUITAGRAPA	UÑAS METÁLICAS INOXIDABLES, PARA QUITAR GRAPAS ESTÁNDAR CON CUBIERTA DE PLÁSTICO ANTIDERRAPANTE.	NO APLICA	PIEZA	62	90	28	59	239
	75	RAFIA	CONO COLOR BLANCO, DE 1 KILO	NO APLICA	ROLLO	29	24	31	21	105
	76	RECOPIADOR CARTA	TAMAÑO CARTA, CON ARILLOS INTEGRADOS AL RECOPIADOR. (NO SUELTOS)	NO APLICA	PIEZA	55	86	55	138	334
	77	RECOPIADOR OFICIO	TAMAÑO OFICIO, CON ARILLOS INTEGRADOS AL RECOPIADOR Y CON LAS ESQUINAS REFORZADAS.	NO APLICA	PIEZA	15	5	3	6	29
	78	REGLA	METÁLICA DE 30 CM. GRADUACIÓN EN CMS Y PULGADAS.	NO APLICA	PIEZA	30	39	42	38	149

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	79	ROLLO PARA FAX	PAPEL TERMOSENSIBLE, PARA FAX LARGO 27 M X 215 MM DE ANCHO, COMPATIBLE CON LA MAYORÍA DE LAS MÁQUINAS PARA FAX.	EN BOLSA POR INDIVIDUAL	PIEZA	27	34	23	31	115
	80	SACAPUNTAS	ORIFICIO ESTÁNDAR, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE	NO APLICA	PIEZA	68	95	50	83	296
	81	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	ELÉCTRICO, UN ORIFICIO, NAVAJA DE ACERO INOXIDABLE Y CON DEPÓSITO DE RESIDUOS.	NO APLICA	PIEZA	2	3	3	1	9
	82	SEPARADORES CON 12	DE PAPEL TAMAÑO CARTA CON ÍNDICES SEPARADORES DE PLÁSTICO DE COLORES CON PERFORACIONES REFORZADAS SIN NUMEROS NI LETRAS.	BOLSA CON 12 PZAS.	BOLSA	7	4		4	15
	83	SEPARADORES CON 5 CARTA	DE PAPEL TAMAÑO CARTA CON ÍNDICES SEPARADORES DE PLÁSTICO DE COLORES CON PERFORACIONES REFORZADAS SIN NUMEROS NI LETRAS.	BOLSA CON 5 PZAS.	BOLSA	3	9	2	2	16
	84	SEPARADORES FLECHA	ADHESIVOS, EN FORMA DE FLECHA, ÚTIL PARA RESALTAR O SEÑALAR, EN COLORES DIFERENTES.	PAQUETE MÍNIMO DE 96 PIEZAS	PAQUETE	17	36	38	53	144
	85	SOBRE AMARILLO CARTA	PAPEL ANTE, COLOR AMARILLO MEDIDAS MÍNIMAS DE (22.0 X 30.0 CM).	NO APLICA	PIEZA	330	669	279	478	1,756

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	86	SOBRE AMARILLO OFICIO	PAPEL ANTE, COLOR AMARILLO MEDIDAS MÍNIMAS (24.0 X 34.0 CM)	NO APLICA	PIEZA	1,530	2,566	1,431	2,842	8,369
	87	SOBRE BLANCO CARTA	PAPEL BOND BLANCO, MEDIDAS MÍNIMAS DE (9.2 X 16.3 CM) .	NO APLICA	PIEZA	185	171	18	281	655
	88	SOBRE BLANCO OFICIO	PAPEL BOND BLANCO MEDIDAS MÍNIMAS DE 10.4 X 24.0 CM	NO APLICA	PIEZA	6,855	10,397	7,455	10,803	35,510
	89	SOBRE ESQUELA	PAPEL ANTE, COLOR AMARILLO MEDIDAS MÍNIMAS (16 X 24.0 CM).	NO APLICA	PIEZA	218	529	24	256	1,027
	90	SOBRE MINISTRO	PAPEL ANTE, COLOR AMARILLO MEDIDAS MÍNIMAS DE (30.5 X 39.5 CM).	NO APLICA	PIEZA	1,368	2,061	1,243	1,630	6,302
	91	SOBRE RADIOGRAFÍA	PAPEL ANTE, COLOR AMARILLO CON MEDIDAS MÍNIMAS DE (39.5 X 49.0 CM).	NO APLICA	PIEZA	720	791	531	768	2,810
	92	SOBRE TRANSPARENTE	DE POLIPROPILENO TRANSPARENTE, MEDIDAS DE ANCHO 22.5 X 16 CM DE ALTURA (SIN TOMAR EN CUENTA LA SOLAPA). CON SOLAPA (MEDIDA INDISTINTA).	NO APLICA	PIEZA	875	275	50	1,145	2,345
	93	SUJETAPAPEL CHICO	PINZA DE METAL DE 19 MM CON SISTEMA DE BRAZOS ABATIBLES	NO APLICA	PIEZA	61	107	20	34	222
	94	SUJETAPAPEL GRANDE	PINZA DE METAL DE 2" CON SISTEMA DE BRAZOS ABATIBLES	NO APLICA	PIEZA	46	105	31	140	322
	95	TABLA DE APOYO	TABLA DE MADERA CON SUJETA PAPEL METÁLICO TAMAÑO OFICIO. MEDIDAS DE 13 X 8 CM MINIMO	NO APLICA	PIEZA	19	16	5		40
	96	TARJETA BLANCA	125G COLOR BLANCO	NO APLICA	PIEZA				250	250

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA	97	TARJETA PVC	TARJETA DE PVC BLANCA TAMAÑO CREDENCIAL	NO APLICA	PIEZA		100		100	200
	98	TIJERAS	HOJA DE ACERO INOXIDABLE, MÍNIMO DE 7" PARA CORTAR PAPEL	NO APLICA	PIEZA	52	91	73	79	295
	99	TINTA AUTOENTINTABLE COLOR AZUL	FRASCO CON UN MÍNIMO DE 25 ML DE TINTA EN COLOR AZUL PARA USARSE EN COJINES PARA SELLOS AUTOENTINTABLES, A BASE DE GLICERINA Y AGUA.	NO APLICA	PIEZA	118	123	6	29	276
	100	TINTA AUTOENTINTABLE COLOR NEGRO	FRASCO CON UN MÍNIMO DE 25 ML DE TINTA EN COLOR NEGRO PARA USARSE EN COJINES PARA SELLOS AUTOENTINTABLES, A BASE DE GLICERINA Y AGUA.	NO APLICA	PIEZA	17	17	123	119	276
	101	TINTA SELLO GOMA COLOR AZUL	FRASCO ROLAPLICA, TINTA EN COLOR AZUL	NO APLICA	PIEZA	23	26	3	22	74
	102	TINTA SELLO GOMA COLOR NEGRO	FRASCO ROLAPLICA, TINTA EN COLOR NEGRO	NO APLICA	PIEZA	1	2	16	1	20
Total LOTE 1 ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y OFICINA						44,352	64,737	43,597	66,065	218,751

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 2 CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	103	CARTUCHO CE410A TINTA NEGRA	PARA IMPRESORA LÁSER 300, 400 TINTA NEGRA ORIGINAL	CAJA	PIEZA	4	6	3	11	24
	104	CARTUCHO CE411A TINTA CYAN	PARA IMPRESORA LÁSER 300, 400 TINTA CYAN, ORIGINAL	CAJA	PIEZA	5	3	2	10	20
	105	CARTUCHO CE412A TINTA AMARILLA	PARA IMPRESORA LÁSER 300, 400 TINTA AMARILLA, ORIGINAL	CAJA	PIEZA	4	3	1	7	15
	106	CARTUCHO CE413A TINTA MAGENTA	PARA IMPRESORA LÁSER 300, 400 TINTA MAGENTA, ORIGINAL	CAJA	PIEZA	3	4	1	12	20
	107	CARTUCHO CF400A NEGRO ORIGINAL	PARA IMPRESORA LÁSER M252, MFP M277 TINTA NEGRA, ORIGINAL	CAJA	PIEZA	3				3
	108	CARTUCHO CF401A TINTA CIAN	PARA IMPRESORA LÁSER M252, MFP M277 TINTA CIAN, ORIGINAL	CAJA	PIEZA	3				3
	109	CARTUCHO CF402A TINTA AMARILLA	PARA IMPRESORA LÁSER M252, MFP M277 TINTA AMARILLA, ORIGINAL	CAJA	PIEZA	3				3
	110	CARTUCHO CF403A TINTA MAGENTA	PARA IMPRESORA LÁSER M252, MFP M277 TINTA MAGENTA, ORIGINAL	CAJA	PIEZA	3				3
	111	CARTUCHO LC101BK NEGRO	TINTA NEGRA PARA UNA MULTIFUNCIONAL MFC-J870DW, ORIGINAL	CAJA	PIEZA	8	13	20	21	62

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				TOTALES GENERALES
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	
LOTE 2 CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	112	CARTUCHO LC101C CIAN	TINTA CYAN PARA UNA MULTIFUNCIONAL MFC-J870DW, ORIGINAL	CAJA	PIEZA		10	14	21	45
	113	CARTUCHO LC101M MAGENTA	TINTA MAGENTA PARA UNA MULTIFUNCIONAL MFC-J870DW, ORIGINAL	CAJA	PIEZA		9	12	21	42
	114	CARTUCHO LC101Y AMARILLO	TINTA AMARILLA PARA UNA MULTIFUNCIONAL MFC-J870DW, ORIGINAL	CAJA	PIEZA		10	13	21	44
	115	CARTUCHO LC203BK TINTA NEGRA	TINTA NEGRA, PARA UNA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-J5620DW, DE SÚPER ALTO RENDIMIENTO. ORIGINAL	CAJA	PIEZA		1		6	7
	116	CARTUCHO LC205C TINTA CIAN	TINTA CIAN, PARA UNA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-J5620DW, DE SÚPER ALTO RENDIMIENTO. ORIGINAL	CAJA	PIEZA				3	3
	117	CARTUCHO LC205M TINTA MAGENTA	TINTA MAGENTA, PARA UNA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-J5620DW, DE SÚPER ALTO RENDIMIENTO. ORIGINAL	CAJA	PIEZA				3	3
	118	CARTUCHO LC205Y TINTA AMARILLA	TINTA AMARILLA, PARA UNA MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC-J5620DW, DE SÚPER ALTO RENDIMIENTO. ORIGINAL	CAJA	PIEZA				3	3
	119	CARTUCHO 81X	CF281X PARA UNA HP LASERJET ENTERPRISE MFP M630 ORIGINAL	CAJA	PIEZA	6	9	6	3	24
	120	CARTUCHO 98 C9364WL NEGRO	PARA UNA IMPRESORA OFFICE JET H470, (C9364WL) TINTA NEGRA. ORIGINAL	CAJA	PIEZA	30	39	39	27	135
	121	CARTUCHO CF226A	PARA HP LASER JET PRO M402 dn ORIGINAL	CAJA	PIEZA	63	69	29	13	174
	122	CARTUCHO CF280X	DE ALTO RENDIMIENTO, CF280X PARA UNA LASERJET PRO 400, ORIGINAL	CAJA	PIEZA	12	25	8	24	69

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				TOTALES GENERALES
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	
LOTE 2 CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	123	CARTUCHO MLTD205L	DE ALTO RENDIMIENTO, PARA UNA IMPRESORA SAMSUNG ML3310/3710 ORIGINAL	CAJA	PIEZA	11	15	12	10	48
	124	CARTUCHO Q6000A NEGRO	CARTUCHO PARA UNA HP LASERJET 1600, 2600 TINTA NEGRA 124A ORIGINAL	CAJA	PIEZA		1			1
	125	CARTUCHO T081120 TINTA NEGRA	PARA UNA IMPRESORA STYLUS PHOTO R270/R290, ETC., TINTA EN COLOR NEGRO. ORIGINAL	CAJA	PIEZA		6	8		14
	126	CARTUCHO T081520 TINTA CIAN LIGHT	PARA UNA IMPRESORA STYLUS PHOTO R270/R290, ETC., TINTA EN COLOR CIAN LIGHT. ORIGINAL	CAJA	PIEZA	5	4	2	2	13
	127	CD	CD-R, 80 MIN, 700MB 1-48X CON SOBRE BLANCO O CAJA	NO APLICA	PIEZA	80	229	146	237	692
	128	DVD-R	DVD-R, 4.7 GB CON 120 MIN, VELOCIDAD DE 16X, WHITE INKJET PRINTABLE, EN CAJA POR UNIDAD O EN TORRE (EN ESTE CASO INCLUYENDO EL SOBRE POR UNIDAD).	NO APLICA	PIEZA	5,805	6,293	3,960	5,682	21,740
	129	FUSOR 1320	PARA UNA HP P1320 NO REMANUFACTURADOS	CAJA	PIEZA	2	2			4
	130	FUSOR 2015	PARA UNA HP P2015 NO REMANUFACTURADOS	CAJA	PIEZA	4	1	1	1	7
	131	PILA BOTÓN CR2032 3 VOLTIOS	DE LITIO TIPO BOTÓN DE 3 VOLTS. CR2032 (para tarjeta madre)	NO APLICA	PIEZA	8	5	1	17	31
	132	RIBBON 64MMX74M NEGRO	RIBBON 64MMX74M NEGRO	NO APLICA	PIEZA	6	6			12
	133	TEFLÓN	PARA IMPRESORA HP LASERJET	NO APLICA	PIEZA	8	16	7	10	41
	134	USB MEMORIA	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PARA GUARDAR INFORMACIÓN (UNIDAD FLASH USB) CAPACIDAD MÍNIMA DE 32 GB	NO APLICA	PIEZA	26	14	37	57	134
Total LOTE 2 CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO						6,102	6,793	4,322	6,222	23,439

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 3 CARTUCHOS GENÉRICOS PARA IMPRESORAS LÁSER	135	CARTUCHO GENÉRICO CF280X	DE ALTO RENDIMIENTO CF280X PARA UNA LASERJET PRO 400, NUEVO, NO RECARGADO, NO REMANUFACTURADO. CON UN MÍNIMO DE 95% DE RENDIMIENTO (CONTENIDO DEL POLVO).	CAJA	PIEZA	19	18	20	18	75
	136	CARTUCHO GENÉRICO MLTD203L	DE ALTO RENDIMIENTO PARA UNA IMPRESORA SAMSUNG SL- M3820ND, NUEVO, NO RECARGADO, NO REMANUFACTURADO. CON UN MÍNIMO DE 95% DE RENDIMIENTO (CONTENIDO DEL POLVO)	CAJA	PIEZA	13	14	15	16	58
	137	CARTUCHO GENÉRICO MLTD205L	DE ALTO RENDIMIENTO, PARA UNA IMPRESORA SAMSUNG ML- 3710ND, NUEVO, NO RECARGADO, NO REMANUFACTURADO. CON UN MÍNIMO DE 95% DE RENDIMIENTO (CONTENIDO DEL POLVO)	CAJA	PIEZA	29	35	50	22	136
Total LOTE 3 CARTUCHOS GENÉRICOS PARA IMPRESORA LÁSER						61	67	85	56	269

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 4 ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	138	ABSORBE OLORES	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN GEL, EN VARIOS AROMAS. DURACIÓN HASTA POR 30 DÍAS.	ENVASE DE PLÁSTICO DE 150 G	PIEZA	96	174	183	202	655
	139	ACEITE 3 EN 1	LUSTRAMUEBLES PARA NUTRIR, PROTEGER Y DAR BRILLO A MUEBLES, PUERTAS, MARCOS Y PISOS.	ENVASE DE PLÁSTICO DE 480 ML	PIEZA	12	14	9	8	43
	140	ÁCIDO MURIÁTICO	MURIÁTICO, PARA LIMPIAR Y DESINFECTAR INODOROS Y PISOS	ENVASE MÍNIMO DE 900 ML	PIEZA	27	31	18	32	108
	141	AROMATIZANTE AEROSOL	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL (ACTIVADOR), EN VARIOS AROMAS.	ENVASE CON UN MÍNIMO DE 323 G.	PIEZA	307	363	313	372	1,355
	142	BASE MOP	BASE DE ALUMINIO PARA MOP DE 60 CM	NO APLICA	PIEZA	1	4	1	3	9
	143	BOLSA CHICA	DE 60 X 90 CM, NEGRA O GRIS DE PLÁSTICO, GRUESA. CALIBRE 200	BOLSA DE 50 PIEZAS	PIEZA	2,328	2,806	2,241	3,055	10,430
	144	BOLSA GRANDE	DE 90 X 1.20 CM, NEGRA O GRIS DE PLÁS-	BOLSA DE 50 PIEZAS	PIEZA	1,837	2,567	1,683	2,429	8,516
	145	CEPILLO BAÑO	CON MANGO Y CON BASE	NO APLICA	PIEZA	12	10	2	7	31
	146	CESTO BASURA	DE PLÁSTICO GRANDE PARA BASURA COLOR NEGRO O GRIS	NO APLICA	PIEZA	6	43		64	113
	147	COLORO	DESINFECTANTE Y DESODORIZANTE	ENVASE DE 950 ML	PIEZA	218	272	213	287	990
	148	CUBREBOCAS	CUBREBOCA QUIRURGICA CON LIGAS Y AJUSTE EN LA NARIZ	NO APLICA	PIEZA	112	210			322
	149	ELIMINADOR OUST	EN AEROSOL, PARA ELIMINAR OLORES, DESINFECTAR SUPERFICIES Y AROMATIZAR EL AMBIENTE.	ENVASE CON UN MÍNIMO DE 285 G.	PIEZA	11	12	5	20	48
	150	ESCOBA	CON PALO DE MADERA SIN COLOR Y CERDAS PLÁSTICAS EN FORMA DE ABANICO.	NO APLICA	PIEZA	13	33	19		65

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 4 ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	151	FIBRA	FIBRA P-94 (64MM X 100MM), COMBINACIÓN PARA TALLAR Y ESPONJA AMARILLA PARA SUPERFICIES DELICADAS.	NO APLICA	PIEZA	32	69	24	40	165
	152	FRANELA	BLANCA O GRIS	NO APLICA	METRO	209	257	204	257	927
	153	FUNDA MOP	DE 60 CM, HILO GRUESO ALGODÓN	NO APLICA	PIEZA	14	30	22	28	94
	154	GEL ANTIBACTERIAL	GEL ANTIBACTERIAL CON APLICADOR PARA MANOS CON ALOE VERA Y GLICERINA.	DE 525 ML	PIEZA		113	197	222	532
	155	GUANTES DE HULE	DE LÁTEX, SATINADOS, PARA USO DOMÉSTICO, CON GRABADO ANATÓMICO ANTIDERRAPANTE MEDIDAS DEL 8, 9 Y 10	NO APLICA	PAR	71	103	74	109	357
	156	GUANTES QUIRURGICOS	TAMAÑO MEDIANO	NO APLICA	PAR	4		8	6	18
	157	INSECTICIDA	EN AEROSOL, PLAGUICIDA DE USO DOMÉSTICO, A BASE DE AGUA.	ENVASE CON 333 G	PIEZA	13	20	27	25	85
	158	JABÓN BARRA	JABÓN BARRA DE TOCADOR CON ENVOLTURA.	CON UN MÍNIMO DE 90 GRS.	PIEZA		127			127
	159	JABÓN LÍQUIDO	JABÓN LÍQUIDO, EN VARIOS AROMAS	GARRAFÓN 20 LT. O ENVASE DE LITRO	LITRO	172	244	164	212	792
	160	JABÓN POLVO	DETERGENTE EN POLVO BIODEGRADABLE.	BOLSA CON 1 KG.	BOLSA	183	217	179	221	800
	161	LIJA	LINEA A-99 220, 240 ó 280, HOJA DE 9" X 11"	NO APLICA	PIEZA	8	8	4	16	36

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				TOTALES GENERALES
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	
LOTE 4 ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	162	LIMPIADOR DUELA	LÍQUIDO PARA PISOS DE MADERA BARNIZADA.	ENVASE MÍNIMO DE 750 ML	PIEZA	13	20	14	15	62
	163	LIMPIADOR MULTIUSOS	LIMPIADOR LÍQUIDO MULTIUSOS (PARA PISOS Y BAÑOS) CON INGREDIENTES BIODEGRADABLES, EN VARIOS AROMAS)	ENVASE MÍNIMO DE 900 ML	PIEZA	900	1,228	910	1,156	4,194
	164	LIMPIAVIDRIOS	LIMPIACRISTALES CON ATOMIZADOR PARA EL SARRO, MUGRE Y ÓXIDO DE VIDRIOS, METAL Y PLÁSTICO.	ENVASE CON UN MÍNIMO DE 650 ML	PIEZA	75	106	101	119	401
	165	LUSTRADOR MUEBLES AEROSOL	EN AEROSOL PARA LIMPIAR, PROTEGER Y DAR BRILLO A MUEBLES DE MADERA.	ENVASE CON UN MÍNIMO DE 333 G.	PIEZA	49	80	56	87	272
	166	PAÑUELOS DESECHABLES	HOJA DOBLE, DE 21.5 X 21.0 CM CADA UNO EN COLOR BLANCO.	CAJA C/90 H	CAJA	1,162	1,605	1,139	1,667	5,573
	167	PAPEL JUMBO JUNIOR	BOBINA HIGIÉNICO JUMBO JR, HOJA DOBLE, ROLLO 200 M., DE LARGO Y 9 CM. DE ANCHO.	NO APLICA	PIEZA	982	1,303	994	1,273	4,552
	168	PAPEL SANITARIO ROLLO	PAPEL HIGIÉNICO EN ROLLO CON UN MÍNIMO DE 220 HOJAS DOBLES O TRIPLES	BOLSA CON 4 PZAS Ó 4 C/SU ENVOLTURA POR UNIDAD.	4 ROLLOS	69	194	178	183	624
	169	PASTILLA	DESINFECTANTE Y DESODORANTE CON GANCHO PARA EL WC, EN VARIOS AROMAS, EN BOLSA POR UNIDAD.	MÍNIMO DE 70 GRS.	PIEZA	696	870	686	859	3,111
	170	RECOGEDOR	METÁLICO CON MANGO DE MADERA	NO APLICA	PIEZA	12	8	8	7	35
	171	TOALLA BOBINA	HOJA SENCILLA PAPEL EN BOBINA 180 METROS PARA SECARSE LAS MANOS	NO APLICA	ROLLO	482	570	458	563	2,073
	172	TRAPEADOR	TRAPEADOR DE HILO GRUESO ALGODÓN, MIN DE 800 GRS. CON PALO DE MADERA SIN COLOR.	NO APLICA	PIEZA	171	192	172	133	668
	Total LOTE 4 ARTÍCULOS DE LIMPIEZA						10,297	13,903	10,306	13,677

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 5 MATERIAL ELÉCTRICO	173	BALASTRO 2X39	2 X 39W COMPATIBLE CON 2X21 Y 127V, CON TERMOPROTECTOR NIVEL DE SONIDO "C"	NO APLICA	PIEZA	9	11	11	21	52
	174	BALASTRO 2X75	2 X 75W Y 127V, CON TERMOPROTECTOR NIVEL DE SONIDO "C"	NO APLICA	PIEZA		3	3	3	9
	175	EXTENSIÓN USO RUDO 10 METROS	USO RUDO DE 10 METROS	NO APLICA	PIEZA	1		1	4	6
	176	EXTENSIÓN USO RUDO 5 METROS	USO RUDO DE 5 METROS	NO APLICA	PIEZA	6	1			7
	177	EXTENSIÓN USO RUDO 6 METROS	USO RUDO DE 6 METROS	NO APLICA	PIEZA			4	1	5
	178	EXTENSIÓN USO RUDO 8 METROS	USO RUDO DE 8 METROS	NO APLICA	PIEZA		5	4	5	14
	179	FOCO	CAPACIDAD MÍNIMA DE 60 WATTS	NO APLICA	PIEZA	18	8	9	47	82
	180	FUSIBLE CORTO	FUSIBLE PARA REGULADOR DE VOLTAJE TIPO EUROPEO FEUR 10 DE 3 AMPERES Y 250 VCA	NO APLICA	PIEZA		6		4	10
	181	LÁMPARA 2 PINES CORTO	DE 2 PINES DE 13 WATTS	NO APLICA	PIEZA	5				5
	182	LÁMPARA 2 PINES LARGO	LAMPARA 2 PINES LARGO 13W	NO APLICA	PIEZA	27	8	22	13	70
	183	LÁMPARA CURVALUM 32W	LAMPARA TUBULAR CURVALUM 32W	NO APLICA	PIEZA	7	15	4	7	33
	184	LÁMPARA ESPIRAL	FLUORESCENTE AHORRADORA HEL-26W DE 127V, LUZ DE DÍA 6500 K, EN ESPIRAL.	NO APLICA	PIEZA	67	102	62	53	284
	185	LÁMPARA MR16 130V 50W NO REQUIERE TRANSFORMADOR	REFLECTORA DE HALÓGENO MR16 50W/130 V, NO REQUIERE TRANSFORMADOR	NO APLICA	PIEZA	6	3	3	2	14

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 5 MATERIAL ELÉCTRICO	186	LÁMPARA PAR 30	HALÓGENO REFLECTOR, MODELO PAR 30-1, DE 75 W/130V, 2000 HORAS.	NO APLICA	PIEZA	23		13	25	61
	187	LÁMPARA TUBULAR 75W	LUZ DE DÍA DE 75 W TUBULAR	NO APLICA	PIEZA		20	4	16	40
	188	LÁMPARA TUBULAR T12 32W	LUZ DE DÍA 32W T12 TUBULAR	NO APLICA	PIEZA	19	54	40	76	189
	189	PILA 9 VOLTS	ALCALINA 9 VOLTIOS	NO APLICA	PIEZA	5	1	3	5	14
	190	PILA AA	ALCALINA AA	NO APLICA	PIEZA	41	79	41	101	262
	191	PILA AAA ALCALINA	ALCALINA AAA	NO APLICA	PIEZA	26	62	20	41	149
Total LOTE 5 MATERIAL ELÉCTRICO						260	378	244	424	1,306
LOTE 6 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	192	AGUA EMBOTELLADA	EMBOTELLADA EN ENVASE DE PLÁSTICO PARA CONSUMO HUMANO.	ENVASE DE 330 ML.	PIEZA	3,413	5,464	3,331	5,582	17,790
	193	AZÚCAR	AZÚCAR ESTÁNDAR BLANCA Y/O MORENA DE CAÑA 100% NATURAL.	BOLSA DE UN KILO, EMPACADA DE FABRICA NO POR EL PROVEEDOR	BOLSA	424	565	410	534	1,933
	194	AZÚCAR	ENDULZANTE BAJO EN CALORÍAS, SOBRES MÍNIMO DE 1 G, CADA UNO.	CAJA CON 50 PZAS.	CAJA	32	52	36	87	207
	195	CAFÉ	100% CAFÉ SOLUBLE	FRASCO 200 GRS.	PIEZA	369	466	349	463	1,647

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 6 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	196	CAFÉ DESCAFEINADO	CAFÉ SOLUBLE 100% PURO CONTENIDO MÍNIMO DE 198 G., DESCAFEINADO.	NO APLICA	PIEZA	24	32	24	25	105
	197	CAFÉ NORMAL	CAFÉ SOLUBLE 100% PURO CONTENIDO MÍNIMO DE 198 G	NO APLICA	PIEZA	18	32	26	47	123
	198	CONO	DEL NÚM 106 HIGIÉNICOS, PAPEL PARAFINADO.	CAJA CON 250 VASOS.	CAJA	13	12	8	8	41
	199	CREMA PARA CAFE	SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO PARA CAFÉ, CON TEXTURA SEDOSA Y CREMOSA.	ENVASE DE 1 KILO	PIEZA	216	294	219	315	1,044
	200	CUCHARA	TAMAÑO CHICO Ó MEDIANO, DE PLÁSTICO.	BOLSA CON 50 PIEZAS	BOLSA	612	828	609	761	2,810
	201	GALLETA	DE BOMBÓN (PUEDE CONTENER MERMELADA DE FRESA), EN PAQUETES	CAJA CON 670 GRS.	CAJA	95	49	97	192	433
	202	GALLETA	DE SABOR COCO, SENCILLAS O PUEDE CONTENER CHOCOLATE, EN PAQUETES.	CAJA CON 634 GRS.	CAJA	20	20	87	123	250
	203	GALLETA	DE BOMBÓN ENVUELTA DE CHOCOLATE Y NUEZ, EN PAQUETES.	CAJA CON 294 GRS.	CAJA	103	134	45	40	322
	204	GALLETA	CON CHISPAS DE CHOCOLATE, EN PAQUETES.	CAJA CON 315 GRS.	CAJA	127	36	88	229	480
	205	GALLETA	DE FRESA, VAINILLA Y CHOCOLATE, EN PAQUETES.	CAJA CON 416 GRS.	CAJA	54	184	12	107	357
	206	GALLETA	DE FRESA, VAINILLA Y CHOCOLATE, EN PAQUETES.	CAJA CON 486 GRS.	CAJA	72	138	35	56	301
	207	GALLETA	SABOR NARANJA, EN PAQUETES	CAJA CON 600 GRS	CAJA	25	74	32	54	185

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				TOTALES GENERALES
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	
LOTE 6 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	208	GALLETA	VARIOS TIPOS DE GALLETA EN PAQUETES.	CAJA CON 14 PAQUETES	CAJA	204	254	109		567
	209	GALLETA	SABOR LIMÓN, EN PAQUETES	CAJA CON 573 GRS.	CAJA	78	84	56	134	352
	210	GALLETA	SABOR NARANJA, EN PAQUETES	CAJA CON 520 GRS	CAJA	9	5	140	85	239
	211	GALLETA	SABOR CANELA, EN PAQUETES	CAJA CON 652 GRS	CAJA	29	119	58	81	287
	212	GALLETA	DE SAL, A GRANEL.	CAJA CON 1.2 KG	CAJA	6	11	7	11	35
	213	GALLETA	MEZCLA DE GALLETAS DE NIEVE, CHISPAS DE CHOCOLATE Y GALLETAS RELLENAS DE CREMA.	CAJA CON 522 GRS.	CAJA	93	82	62	41	278
	214	GALLETA SURTIDO	MEZCLA DE OREJAS DE CHOCOLATE, BOLAS DE NUEZ, TARTALETAS, POLVORONES ENTRE OTRAS, A GRANEL EN CHAROLAS ENVUELTAS EN PLÁSTICO METALIZADO DENTRO DE UNA CAJA DE CARTÓN.	CAJA CON 735 G.	CAJA	13	26	13	36	88
	215	PLATO	DEL NÚM. 3 MÍNIMO, DE PLÁSTICO, SIN DIVISIONES.	BOLSA MÍNIMO 20 PIEZAS	BOLSA	346	512	369	467	1,694
	216	SERVILLETA	HOJA SENCILLA DE 20 X 25 CM CADA UNA, EN COLOR BLANCO.	BOLSA CON 125 PZAS.	BOLSA	410	560	388	571	1,929
	217	TÉ	SOBRE DE 1.0 G. CADA UNO DE CANELA A LA MANZANA	CAJA CON 25 PZAS.	CAJA	70	75	44	72	261
	218	TÉ	SOBRE DE 1.0 G. CADA UNO DE HIERBABUENA	CAJA CON 25 PZAS.	CAJA	56	83	36	81	256

LOTES	No.	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERÍODOS DE ENTREGA/UNIDADES REQUERIDAS				
						1° entrega: del 7 al 16 de marzo	2° entrega: del 18 al 25 de abril	3° entrega: del 2 al 6 de julio	4° entrega: del 18 al 25 de septiembre	TOTALES GENERALES
						Unidades	Unidades	Unidades	Unidades	Unidades
LOTE 6 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	219	TÉ	SOBRE DE 1.0 G. CADA UNO DE JAMAICA	CAJA CON 25 PZAS.	CAJA	51	52	83	75	261
	220	TÉ	SOBRE DE 1.0 G. CADA UNO DE LIMÓN	CAJA CON 25 PZAS.	CAJA	84	116	79	85	364
	221	TÉ	SOBRE DE 1.0 G. CADA UNO DE MANZANILLA	CAJA CON 25 PZAS.	CAJA	125	159	110	82	476
	222	TÉ	SOBRE DE 1.0 G. CADA UNO DE TILA	CAJA CON 25 PZAS.	CAJA	31	46	23	17	117
	223	TÉ	SOBRE DE 1.0 G. CADA UNO DE TÉ VERDE	CAJA CON 25 PZAS.	CAJA	35	19	27	51	132
	224	TENEDOR	TAMAÑO MEDIANO O CHICO DE PLÁSTICO	BOLSA CON 50 PIEZAS	BOLSA	13	19	5		37
	225	VASO ENCERADO	DE PAPEL ENCERADO No. 412 ó PARA 12 oz	BOLSA CON 50 PIEZAS	BOLSA	5	7	12	10	34
	226	VASO UNICEL	DE UNICEL , TÉRMICO DESECHABLE, NÚM 12.	BOLSA CON 25 PZAS.	BOLSA	946	1,156	863	1,296	4,261
Total LOTE 6 PRODUCTOS ALIMENTICIOS						8,221	11,765	7,892	11,818	39,696
TOTALES GENERALES						69,293	97,643	66,446	98,262	331,644

ANEXO 1
Propuesta técnica

Formato sugerido para la presentación de la Propuesta Técnica

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
P R E S E N T E.

(Lugar y Fecha)
Número de licitación

LOTE	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	MARCA y MODELO	PRESENTACIÓN	PERIODO Y UNIDADES REQUERIDAS	TOTAL US A BASTAECE R

Atentamente

Nombre, cargo, firma del
representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

ANEXO 2
Formato sugerido para la presentación de la Propuesta Económica

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas
P R E S E N T E.

(Lugar y Fecha)
Número de licitación

LOTE	ARTÍCULO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA	SUBTOTAL POR ARTÍCULO	I.V.A. POR ARTÍCULO	MONTO POR ARTÍCULO

SUBTOTAL POR LOTE:

IVA POR LOTE:

TOTAL POR LOTE:

Importe total de la propuesta con letra ()

Los precios serán fijos hasta la entrega total de los bienes.

Condiciones de pago de acuerdo al numeral **2.3** de las bases

Atentamente

Nombre, cargo, firma del
representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado, preferentemente, en papel membretado del licitante.

ANEXO 3

Modelo de contrato

[En caso de persona física]

CONTRATO DE COMPRA VENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE _____ QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS** A TRAVÉS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO _____ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO “**EL COMPRADOR**”, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA EL C. _____ A QUIEN SE LE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**”, Y AMBOS COMO “**LAS PARTES**” CUANDO ACTÚEN O SE DENOMINEN CONJUNTAMENTE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

[En caso de persona moral]

CONTRATO DE COMPRA VENTA PARA LA ADQUISICIÓN DE _____ QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS** A TRAVÉS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO _____ EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, A QUIEN SE LE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO “**EL COMPRADOR**”, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL _____ REPRESENTADA POR EL C. _____ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA A QUIEN SE LE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**”, Y AMBOS COMO “**LAS PARTES**” CUANDO ACTÚEN O SE DENOMINEN CONJUNTAMENTE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I.- Declara “El comprador”:

- I.1 Que es un ente de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la administración de justicia, en términos del artículo 1° de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
- I.2 Que el Licenciado _____, Presidente del Tribunal Superior de Justicia designado por acuerdo del Pleno del Tribunal en sesión ordinaria de fecha _____, es el Representante Legal del Poder Judicial del Estado con fundamento en los artículos 98 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 13 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, quien se identifica con credencial de elector con folio _____.

- I.3 Que tiene la atribución de adquirir y proporcionar los bienes y servicios necesarios, a través de la Oficialía Mayor, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 30, fracciones XV y XVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
- I.4 Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos suficientes disponibles, no comprometidos, de origen [estatal o federal], en la partida presupuestal número [indicar número y nombre de la(s) partida(s) presupuestal(es)], autorizada(s) mediante [oficio o documento de referencia] de fecha _____, donde se aprueba [indicar el concepto que se autorizó mediante el oficio o documento de referencia, objeto del presente contrato].
- I.5 Que el presente contrato fue adjudicado a **“El proveedor”** mediante el procedimiento de [indicar el procedimiento de adjudicación], con fundamento en lo dispuesto en el artículo ____ Fracción ____ de la Ley _____, [correspondiente al fallo emitido en fecha (fecha del fallo) de la Invitación número (número de la Invitación) para la adquisición de _____ (En caso de adjudicación mediante Invitación)]
- I.6 Que para efectos del presente contrato señala como su domicilio el ubicado en Boulevard Héroe de Chapultepec número 2002, Ciudad Administrativa en Zacatecas, C.P. 98160.
- I.7 Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes **PJE840204FK5**.

II.- Declara “El proveedor”:

[En caso de persona física]

II.1 Que es una persona física en pleno uso y goce de las facultades que le otorga la ley, con Registro Federal de Contribuyentes _____.

[En caso de persona moral]

II.1 Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, ante la fe del notario público número _____ de la Ciudad de [ciudad y estado], [Nombre del notario], mediante escritura pública número _____ de fecha _____, con Registro Federal de Contribuyentes _____.

[En caso de persona física]

II.2 Que el C. [nombre de la persona física], es de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con capacidad de goce y ejercicio, se identifica con credencial de elector con clave _____.

[En caso de persona moral]

II.2 Que el C. [nombre del representante legal], es de nacionalidad mexicana, mayor de edad, con capacidad de goce y ejercicio, se identifica con credencial de elector con clave, ostenta su personalidad como representante legal de la empresa _____, mediante poder notarial público número _____ de fecha _____ otorgado ante la fe del notario público número _____ de la Ciudad de _____, [nombre del notario], mismo que no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.

II.3 Que tiene establecido su domicilio en [calle, número, colonia, código postal, localidad, y estado], mismo que señala para todos los fines y efectos legales de este contrato.

[En caso de persona física]

II.4 Que desempeña las actividades de _____ y están acorde con las actividades reportadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), tiene relación con la finalidad de este contrato y cuenta con la experiencia, los recursos humanos y financieros para dar cumplimiento al objeto de este contrato.

[En caso de persona moral]

II.4 Que su objeto social según acta constitutiva es _____ y está acorde con las actividades reportadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), tiene relación con la finalidad de este contrato y cuenta con la experiencia, los recursos humanos y financieros para dar cumplimiento al objeto de este contrato.

II.5 Que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales según acuse emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha _____ anexo a este contrato.

II.6 Que cuenta con cédula de padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas vigente, de la cual se anexa una copia al presente contrato.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONTRATANTES MANIFIESTAN QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, RECONOCIENDO QUE NO EXISTE DOLO NI MALA FE, NI VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDAN AFECTARLO DE NULIDAD; POR LO QUE DE CONFORMIDAD ACEPTAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

Primera.- Objeto del contrato. “El comprador” adquiere de “El proveedor” los **Bienes** cuyas cantidades, características y especificaciones técnicas, marcas, presentación y precios unitarios se encuentran descritos en el **Anexo** ___ que consta de **(número de fojas)** fojas por su lado anverso que es rubricado por los celebrantes y que forma parte integrante del presente contrato.

Segunda.- Lugar, forma y fecha de entrega. “El proveedor” se obliga a efectuar la entrega total de los **Bienes** objeto de este contrato en [indicar el lugar], dentro del plazo comprendido del ____ al ____ del mes de _____ de 20___. “El proveedor” se obliga a entregar los **Bienes** conforme a lo establecido en el **Anexo** ____, y en caso de que se descontinúe el modelo de los **Bienes** se deberá entregar el modelo nuevo, vigente en el mercado, sin cambio en el precio ofertado y conservando la totalidad de las características técnicas mínimas requeridas.

Tercera. Vigencia del contrato.- La duración del presente contrato será hasta el cumplimiento de todas las condiciones pactadas por “**Las partes**”, incluyendo las que garanticen la correcta aplicación y funcionamiento de los **Bienes**.

Cuarta.- Monto del contrato. El monto total del presente contrato es a precios fijos por la cantidad de **[\$(cantidad con número) (cantidad con letra) 00/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y los gastos originados con motivo de la entrega de los **Bienes** hasta el lugar indicado en la cláusula segunda del presente instrumento legal.

Quinta.- Forma de pago. El pago se realizará en moneda nacional previa la recepción del (los) Comprobante(s) Fiscal(es) Digital(es) por Internet (CFDI), que deberá(n) contener las cantidades de cada artículo, descripción de los **Bienes**, costo unitario e I.V.A. desglosado y para su trámite es requisito indispensable que “**El proveedor**” contra la entrega de los **Bienes** recabe la firma del Director de Recursos Materiales o administrativo responsable. Los archivos electrónicos XML y PDF del CFDI deberán enviarse al correo electrónico poderjudicial.rmzac@gmail.com, además de presentar una copia impresa en la Dirección de Recursos Materiales para su trámite.

El CFDI deberá contar con todos los requisitos fiscales vigentes y expedirse a nombre de: **Poder Judicial del Estado de Zacatecas, Héroes de Chapultepec No. 2002 Ciudad Gobierno, C.P. 98160 Zacatecas, Zacatecas. R.F.C. PJE-840204-FK5.**

Sexta.- Garantía de los Bienes. “El proveedor” garantiza que todos y cada uno de los **Bienes** corresponden a las especificaciones técnicas requeridas por “**El comprador**”, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo** ____ de este contrato.

Asimismo otorga una garantía de **[(cantidad en número) (cantidad en letra)]** año(s), a partir de la entrega de los **Bienes** contra cualquier defecto de fabricación, vicios ocultos, caducidad o bien, por no cumplir con la calidad y especificaciones técnicas requeridas. Si dentro del plazo de garantía, los **Bienes** presentan algún desperfecto, “**El proveedor**” se obliga a sustituir los **Bienes**, en un término que no podrá exceder a 5 días hábiles a partir de que haya sido notificado, ello sin implicar costo adicional para “**El comprador**”.

Séptima.- Garantía para el cumplimiento del contrato. “El proveedor” se obliga a entregar a “**El comprador**” dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, **(especificar modalidad de garantía)**, por el ____% del monto total contratado **sin incluir el I.V.A.**, a favor del **Poder Judicial del Estado de Zacatecas**, para garantizar el cumplimiento del contrato, salvo que la entrega de los **Bienes** se realice dentro del citado plazo.

Esta garantía deberá permanecer vigente a la fecha de la entrega de los **Bienes**, transcurrido este plazo será liberado solo por autorización expresa y por escrito del titular de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

En el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **Bienes** o exista espera, la vigencia de la garantía quedará automáticamente prorrogada en concordancia a la espera otorgada.

Octava.- Penas convencionales. En el caso de que “**El proveedor**” retarde conforme al plazo establecido la entrega de los **Bienes** se tendrá por no cumplido el contrato, y se retendrá como pena convencional el 0.005 diario a la cantidad que importen los **Bienes** pendientes de entrega, por cada día hábil de desfasamiento.

Cuando se aplique la pena convencional, las condiciones de pago establecidas en la cláusula quinta de estas bases, quedarán condicionadas proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de la aplicación de la pena convencional, o bien al descuento que realice “**El comprador**”; la pena convencional nunca rebasará el porcentaje establecido para la garantía de cumplimiento de contrato.

Cuando existan causas de fuerza mayor que impidan entregar los **Bienes** en la fecha convenida, “**El proveedor**” podrá solicitar por escrito a “**El comprador**”, prórroga en el tiempo de entrega, reservándose este, el derecho de otorgar o no dicha prórroga, y en su caso, aplicar la pena convencional y/o hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

Novena.- Patentes, marcas o derechos de autor.- “**El proveedor**” asumirá la responsabilidad total, si con motivo del cumplimiento del presente contrato infringe derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

Décima.- De la cesión de derechos y obligaciones.- “**El proveedor**” no podrá ceder por ningún motivo los derechos y obligaciones que deriven del presente instrumento legal, ya que de incurrir en este supuesto, se procederá a la rescisión del contrato.

Décima Primera.- Modificaciones al contrato.- Se podrá incrementar la cantidad de **Bienes** mediante la modificación de contratos vigentes, en los términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, siempre que el precio de los **Bienes y/o Servicios** sea igual al originalmente pactado. La garantía de cumplimiento de contrato deberá ajustarse cuando se modifique el monto, plazo o vigencia del contrato.

Décima Segunda.- De la rescisión del contrato.- “**El comprador**” podrá rescindir administrativamente el contrato, cuando “**El proveedor**” incurra en incumplimiento en alguna de las cláusulas estipuladas en el presente instrumento legal.

Cuando “**El comprador**” rescinda el contrato notificará por escrito a “**El proveedor**”, sin necesidad de declaración judicial y sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

“**El proveedor**” contará con un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que haya sido notificado, para que exponga por escrito lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes. Por su parte, “**El comprador**” considerará los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer, y determinará si da o no por rescindido el contrato. Posteriormente notificará a “**El proveedor**” sobre la resolución dentro de los quince días hábiles siguientes la recepción del escrito y pruebas ofrecidas.

Cuando se rescinda el contrato se formulará finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar “**El comprador**” por concepto de los **Bienes y/o Servicios** recibidos hasta el momento de rescisión.

Décima Tercera.- Terminación anticipada del contrato.- Cuando ocurran razones de interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los **Bienes** originalmente convenidos y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasione algún daño o perjuicio al Poder Judicial del Estado de Zacatecas, “**El comprador**” podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, conforme a lo dispuesto por _____.

Décima Cuarta.- Supervisión técnica.- “**El comprador**” designará un supervisor técnico que será el responsable de verificar que los **Bienes y/o Servicios** se encuentren en perfectas condiciones y cumplan con las especificaciones técnicas y calidad requeridas.

Décima Quinta.- De las relaciones laborales.- “**Las partes**”, manifiestan que cada una será responsable y único patrón del personal que utilice en el cumplimiento del presente contrato, liberando a “**El comprador**” de cualquier reclamación que los trabajadores de “**El proveedor**” hagan de carácter laboral, civil, fiscal, administrativa, de seguridad social o de otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse y viceversa.

Décima Sexta.- Interpretación y cumplimiento del contrato.- Para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales del fuero común radicados en el Distrito Judicial de Zacatecas renunciando a la jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes, futuros o por otras circunstancias pudieran corresponderles.

Estando de acuerdo las partes en el contenido y alcance legal del presente instrumento, se firma por duplicado al margen de cada una de sus hojas y al calce de la última, a los _____ días del mes de _____ del 20____, en la Ciudad de Zacatecas, Zac.

**“EL COMPRADOR”
(NOMBRE)**

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

“EL PROVEEDOR”
(NOMBRE)

TESTIGOS

(NOMBRE)
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA

(NOMBRE)
SERVIDOR PUBLICO ADSCRITO AL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA